



UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE  
PRORRECTORIA  
UNIDAD DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL  
PROYECTOS MECESUP

Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 28.10.15 05801 ..

VISTOS: El DFL N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contratoría General de la República.

**CONSIDERANDO:**

1. El contrato firmado el 21 de septiembre de 2015, entre el Sr. Pedro Palomino Belmar, Coordinador Institucional de los Proyectos MECESUP y don Wilson López López, de nacionalidad colombiana, Cédula Ciudadana ~~XXXXXX~~, Psicólogo, visita de la Pontificia Universidad Javeriana, Colombia, en el marco del Proyecto USA1204 "Mejoramiento Institucional para la Competitividad Internacional Integrando la Investigación y Desarrollo en Tecnologías de Información, Psicología y Neurociencias en Eco-Sistemas de Innovación de Alto Impacto y otros Ámbitos", aprobado por Decreto N°1018, de 13 de septiembre de 2013, del Ministerio de Educación.

**RESUELVO:**

1. ORDÉNASE el pago de \$750.000.- por concepto de alimentación y alojamiento al Sr. Wilson López López, profesional que realizará una estadía de cooperación y perfeccionamiento para profesionales del Centro de Innovación en Tecnologías de la Información para Aplicaciones Sociales - CITIAPS de la Universidad de Santiago de Chile, entre el 01 y el 05 de noviembre de 2015.

2. El gasto de \$750.000.- (setecientos cincuenta mil pesos) será imputado a Centro de Costo 102, Proyecto USA1204, cód. 547, Ítem G269 del presupuesto universitario vigente.

Dr. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID, Rector

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda a Ud.



*[Handwritten signature]*  
GUSTAVO ROBLES LABARCA  
SECRETARIO GENERAL

JMZZ/GRL/mpn.

**Distribución:**

1. Unidad de Coordinación Institucional (U.C.I.)
1. Contraloría Universitaria
1. Director Proyecto 547 USA1204 Sr. Oscar Bustos.
2. Oficina de Partes
1. Archivo Central